

CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT: *Problemas políticos y conflictos mundiales: 2011-2021*, Barcelona, Asociación para las Naciones Unidas en España, 2021, 389 págs.

En su último año académico como catedrático en el Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona, el autor nos presenta esta obra compilatoria de sus artículos de política internacional, redactados durante el segundo decenio de la presente centuria. El primer y mayor ámbito de mayor atención temática lo constituye la Unión Europea, la cual ya sufrió una seria crisis financiera en 2008 y en 2015 afrontó otra grave crisis migratoria.

Efecto de la primera fueron las recetas de austeridad ortodoxa que estuvieron a punto de resultar en la «expulsión» de Grecia del club comunitario. Respecto a la segunda, se pusieron a prueba la dicotomía de las visiones contrapuestas entre una Europa alemana y una Alemania europea (Beck, 2012). Finalmente, y debido a la generosidad de la canciller Angela Merkel, se posibilitó en el país germano la acogida de un millón de refugiados. Se facilitó de esa manera la superación de la crisis, al menos en los momentos más difíciles, al tiempo que, como efecto colateral indeseado, se incrementó el euroescepticismo, la eurofobia y el populismo ya existentes incipientemente en algunos estados miembros (Rodríguez-Aguilera, 2012).

Si la crisis de 2008 se cerró en falso, lo contrario cabría resaltar respecto a la provocada en 2020 por la pandemia de la COVID-19. En el entretiem po la nunca suficientemente apreciada actuación de Mario Draghi («whatever it takes») al frente del Banco Central Europeo evitó la desaparición de la moneda del euro. Ahora sabemos, más que intuimos, que los capitales peregrinos procedentes de la galaxia capitalista anglonorteamericano habían decidido destruir la moneda europea competidora del dólar estadounidense y la libra esterlina, más allá de la aducida especulación de divisas en el libre mercado internacional.

Ciertamente, la devastadora crisis desatada por la expansión mundial del coronavirus ha facilitado una respuesta conjunta de la UE<sup>5</sup>. Se entendió cabalmente que no podían repetirse errores del pasado y se auspició el establecimiento del fondo de recuperación europea, denominado Next Generation EU (NextGEU), concebido como instrumento relanzamiento socioeconómico en el Viejo Continente<sup>6</sup> y de fortalecimiento de un modelo alejado de la amenazante «Europa asocial» (Moreno, 2012).

<sup>5</sup> Comisión Europea (2020a). Introducción. El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación. Disponible en: <https://bit.ly/3DhLKcW>.

<sup>6</sup> Comisión Europea (2020b). Plan de Recuperación para Europa. Disponible en: <https://bit.ly/3DmGjJJ>.

El profesor Rodríguez-Aguilera subraya el crecimiento político de las posiciones de ultraderecha que en las elecciones europeas de 2014 experimentaron un notable aumento con el apoyo de un número creciente de votantes. Tales posiciones se beneficiaron del descontento de los que argüían que ellos eran los «perdedores» de la globalización. Y se pasó a hacer responsable de sus frustraciones al proceso de europeización. Empero, las elecciones europeas de 2019 mostraron los límites de lo que parecía un crecimiento imparable del populismo xenófobo y nacionalista, mostrando una mayor participación de los votantes, los cuales se movilizaron por las amenazas europeas de la extrema derecha y las neutralizaron en gran medida con un amplio voto europeísta (Rodríguez-Aguilera, 2015).

Como no podía ser menos, dentro del contexto europeo el asunto del Brexit concita una considerable atención del autor. Y es que el largo y prolijo desenganche propiciado por los conservadores nacionalistas ingleses ha requerido más de cuatro años, negociaciones extenuantes y ha producido serias crisis dentro del propio Reino Unido. Una de las consecuencias futuras del tortuoso proceso sería la cuestión escocesa, ya que el deseo del país caledónico por permanecer en la UE podría propiciar un nuevo referéndum de independencia, lo que desplegaría incógnitas políticas de gran calado futuro.

En Francia hemos asistido a las limitaciones del fenómeno Macron tanto con la explosión de un fuerte movimiento protestatario popular heterogéneo (los *chalecos amarillos*), como por la debilidad estructural de la plataforma política del presidente galo. En Italia, el extraño Gobierno de coalición formado en 2018 por el «inclasificable» Movimiento 5 Stelle y la derecha populista de la Lega (Matteo Salvini) tuvo una incierta trayectoria que asistió al nombramiento posterior como presidente del consejo de ministro de un «técnico», Giuseppe Conte, el cual adquirió un perfil más político del que inicialmente se esperaba. Como es sabido, otro «técnico», Mario Draghi, respetado ampliamente en Europa, consiguió en febrero de 2021 la formación de un nuevo gobierno con el apoyo de una amplísima mayoría parlamentaria.

Por lo que hace a los EE.UU., el autor concentra buena parte de sus análisis en la inefable figura del presidente Donald Trump, y muy particularmente con relación a la finalización de su mandato (2017-2021). El profesor Rodríguez-Aguilera presta especial atención a los intentos del multimillonario neoyorquino de esquivar su inequívoca derrota tras las elecciones de noviembre de 2020. Tan esperpéntica actuación de Trump tuvo su lamentable colofón con el asalto al Capitolio el día previsto para la ratificación formal de los resultados presidenciales. Los sucesos provocados por los trumpistas tuvieron un gran eco internacional y rebajaron sensiblemente el aprecio de muchos admiradores de la más «vieja» democracia moderna estadounidense.

En lo que respecta a Rusia, la Europa del Este y los movimientos geoestratégicos auspiciados por Vladimir Putin se analiza cómo el desenlace de la crisis en Ucrania con la caída del Gobierno de Yanukóvich, fue aprovechado por las tropas rusas para ocupar la península de Crimea en 2014 (Poch, 2018). Con relación al mundo islámico se examina el fenómeno de la creación del estado del Daesh (o ISIS en su versión inglesa), enclavado en territorios de Irak y Siria. En 2019 se asistió a su caída y desaparición tras la intervención militar de EE. UU. y de Rusia, así como por la eficaz resistencia de las milicias kurdas.

En el contexto Latinoamérica el autor subraya la vuelta a la normalidad democrática en Bolivia tras la victoria electoral del MAS, mientras se señala que la situación en Venezuela no ha podido ser más negativa por las acciones deficientes de la Presidencia y de los responsables de la gestión pública, así como por la incapacidad de la oposición de presentar una alternativa creíble y viable.

Por último, y en un área como la asiática y en concreto en el caso de Hong Kong, se señala que los pronósticos sobre su futuro y acomodo dentro de China son desalentadores, especialmente tras la reforma del sistema electoral para la excolonia británica impuesta por Beijing en marzo de 2021. A partir de ahora, solo los que «amen a la madre patria china» y apoyen al Partido Comunista podrán representar al Hong Kong «autónomo» en cualquiera de sus niveles institucionales.

En líneas generales, cabe destacar la excelente documentación de los análisis y aseveraciones efectuados en el volumen. Empero, hubiera sido recomendable la inclusión de una sección final de lecturas recomendadas por áreas temáticas y geográficas, así como un índice onomástico de materias que siempre facilita la labor de búsqueda del lector respecto a sus intereses puntuales de interés. El autor queda emplazado a completar otra década de análisis ahora que llega a su etapa como académico pensionista, que no retirado.

La lectura de esta obra del profesor Rodríguez-Aguilera, con un conjunto de cuarenta y un artículos compilados, aporta claves interpretativas para acrecentar el conocimiento de las principales tensiones de muchos países durante el segundo decenio del presente siglo XXI. No solo los docentes y estudiantes en el ámbito académico de las relaciones internacionales, sino el público en general interesado en la índole de los problemas y conflictos que nos afectan globalmente, agradecerán la utilidad de la lectura del libro aquí recensionado.

### **Bibliografía**

- Beck, U. (2012). *Una Europa alemana*. Barcelona: Paidós.
- Moreno, L. (2012). *La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar*. Barcelona: Ediciones Península.

- Poch, R. (2018). *Entender la Rusia de Putin: De la humillación al restablecimiento*. Madrid: Akal.
- Rodríguez-Aguilera, C. (2012). *Euroescepticismo, eurofobia y eurocriticismo. Los partidos radicales de la derecha y la izquierda ante la Unión Europea*. Barcelona: Huygens.
- (2015). *El déficit democrático europeo*. Madrid: La Libros de la Catarata.

*Luis Moreno*

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC)

DILETTA TEGA: *La corte nel contesto. Percorsi di «ri-accentramento» della giustizia costituzionale in Italia*, Bolonia, Bononia University Press, 2020, 384 págs.

De vez en cuando aparecen libros fuera de lo común, y este es uno de ellos. Por varias razones que ahora diré, *La Corte nel contesto* es una monografía poco habitual en el panorama bibliográfico europeo sobre la justicia constitucional, y de la que en España podríamos extraer bastantes enseñanzas.

Empezando por el principio, hay que decir que Diletta Tega es una constitucionalista formada y asentada en Bolonia de la mano de Augusto Barbera, que trabajó entre 2011 y 2014 como letrada en la Corte Costituzionale con la jueza Cartabia y que acaba de convertirse en *professoressa ordinaria* en septiembre de 2021, siendo la primera mujer que accede a una cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Bolonia. Lo primero que llama la atención sobre el libro objeto de esta recensión es el título, por la referencia al «contexto», y el subtítulo, por el «ri-accentramento» —«ri-accentrare» no sería «recentralizar» sino «situarse en el centro» o, si se prefiere, «recentralizarse uno mismo». Y es que la obra no es uno de los habituales estudios teóricos o dogmáticos sobre la jurisdicción constitucional, sino que la analiza en relación con el contexto institucional y con las dinámicas políticas. Y de ese análisis deduce la autora que en la última década la Corte habría dado un paso adelante para colocarse en un papel institucional más relevante. Veamos ambas cosas.

El libro, como ya se ha dicho, no es un libro de teoría de la jurisdicción constitucional, sino una obra centrada en Italia, sobre su historia y su «contexto», o sea, sobre la praxis de la Corte Costituzionale desde su puesta en marcha en la década de los cincuenta. En ese sentido tengo la impresión que es una obra filoamericana, que se apunta a la tendencia denominada *law in context*. Solo por eso me parece que el libro es no ya poco habitual o infrecuente, sino muy valioso. Porque en Europa han abundado históricamente los estudios teóricos sobre la jurisdicción constitucional, en general abrumados por la herencia kelseniana, acaso recibida de manera acrítica o demasiado